



PROCESO DE FUSIÓN

2020

Rendición de Cuentas



PROCESO DE FUSIÓN

ANTECEDENTES



24 de abril de 2019

Decreto Ejecutivo 723
- Inicio del proceso de fusión.



28 de agosto de 2020

Directorios resuelven fusión por absorción
Desde EP Petroecuador a Petroamazonas EP.



31 de diciembre de 2020

Culminación del plazo
de perfeccionamiento del proceso de fusión establecido en el Decreto 723.



7 de enero de 2021

Decreto 1221
que da personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión a EP Petroecuador unificada.



7 de enero de 2021

Reunión de Directorio e incorporación de la Gerencia de Exploración y Producción
a la estructura de EP Petroecuador y la Gerencia de Transformación Empresarial – UTB.

2020

Rendición de Cuentas



#PetroecuadorAlFuturo



PROCESO DE FUSIÓN

CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR DE EP PETROECUADOR



2020

Rendición de Cuentas



#PetroecuadorAlFuturo



PROCESO DE FUSIÓN – OPERACIONES DE EP PETROECUADOR

PRESENCIA EN 22 PROVINCIAS DEL ECUADOR

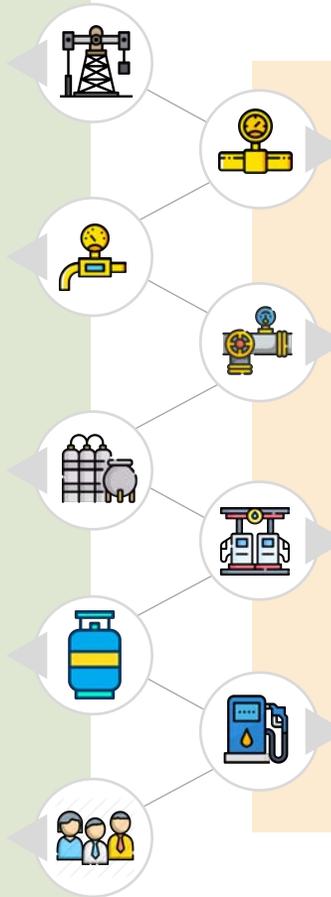
23 Bloques petroleros: 20 en la Amazonía y tres en el Litoral, incluyendo la plataforma de gas natural en el Campo Amistad.

Una red de poliductos y ducto de Gas Licuado de Petróleo (GLP) a lo largo del país con una extensión total de 1.657 kilómetros y una capacidad total de transporte de 405.420 barriles por día (BPD).

Tres refinерías: Esmeraldas, La Libertad y Shushufindi con una capacidad de procesamiento total de 175.000 barriles de petróleo por día.

7 depósitos industriales y 6 depósitos de GLP.

890 comunidades de sus zonas de influencia directa



Red de Oleoductos del Distrito Amazónico (RODA).

El **Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE)** con capacidad de transporte de 360.000 barriles por día (BPD) de crudo.

244 estaciones de servicio del segmento automotriz a nivel nacional, de las cuales 195 son afiliadas a la red de EP Petroecuador y 49 de propiedad de la empresa.

30 depósitos de pesca artesanal entre afiliados y propios.



PROCESO DE FUSIÓN

UNIDAD TEMPORAL DE FUSIÓN – UTF

Creada de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 723, para gerenciar el proceso.



Desde septiembre de 2020 fue integrada por funcionarios delegados, en Comisión de Servicios, de las dos empresas petroleras, quienes trabajaron en 13 Comités Técnicos.

Finalidad: Trabajar con recursos propios, garantizar la funcionalidad adecuada de los procesos internos y cumplir con la operatividad de la empresa integrada en los tiempos previstos.

Las labores realizadas estuvieron vinculadas el aspecto técnico de la cadena de valor y áreas de apoyo.

Comisiones

- Exploración y producción
- Transporte
- Refinación
- Comercio Nacional
- Comercio Internacional
- Seguridad, Salud, Ambiente y Relaciones Comunitarias
- Gestión Legal
- Comunicación
- Planificación y Control
- Finanzas
- Recursos Humanos
- Logística y Abastecimiento
- Tecnología



PROCESO DE FUSIÓN

PERIODO DE PERFECCIONAMIENTO



Gerencia de Transformación Empresarial (UTB)

En enero de 2021 se creó la **Gerencia de Transformación Empresarial (UTB)** en la empresa unificada para perfeccionar y culminar el proceso.

Funcionamiento aproximado: Un año.

Retos futuros

- Trazar hoja de ruta para la presentación de EP Petroecuador ante mercados bursátiles. La decisión será del próximo gobierno.
- Contribuir al proceso de consolidación de PEC – Reunificada.
- Identificar las mejores prácticas y estándares internacionales que contribuyan a la optimización de la operación de la empresa.
- Impulsar acciones para la adopción de prácticas de gobierno corporativo.
- Desarrollo de una estrategia para la implementación, innovación y transición hacia tecnologías digitales a ser utilizadas en toda la cadena de valor de la industria.
- Presentación de una estrategia de descarbonización de EP Petroecuador.